

# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

## UP-06-70



### PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

#### CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA UP-06-70

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	AVENIDA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO Nº 23

**DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA**  
 La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-34 en una línea recta de 14,23 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura en una línea recta de 21,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea curva de 9,42 metros y una línea recta de 8,23 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-69 con una línea recta de 27,18 metros.

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	379 m2s
--------------------------------	---------

#### CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES: VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª

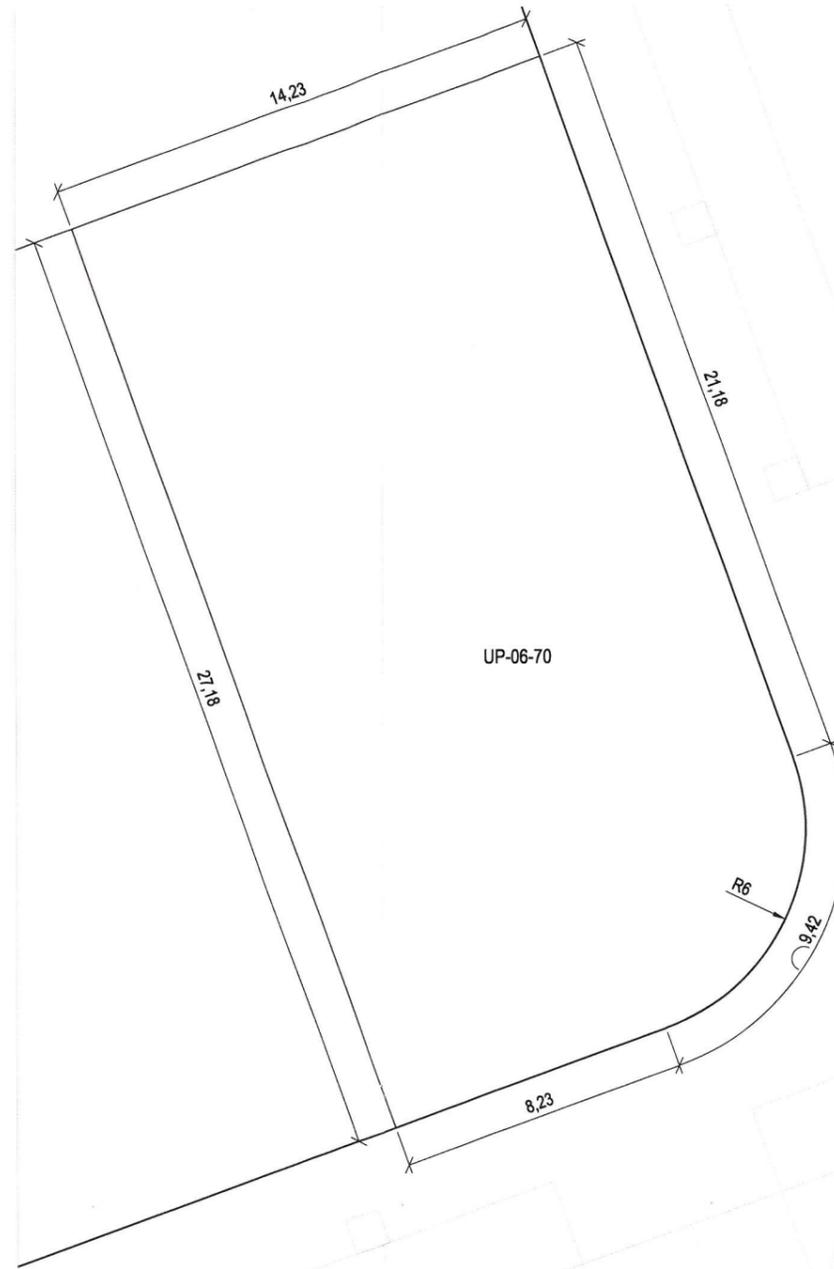
**USOS COMPATIBLES**  
 GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 OFICINA.  
 EDUCATIVO.  
 DEPORTIVO.  
 SANITARIO.

EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:  
 - GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 - ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 - SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 - DEPORTIVO (al servicio de la edificación).

ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
	METROS	7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	180 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda

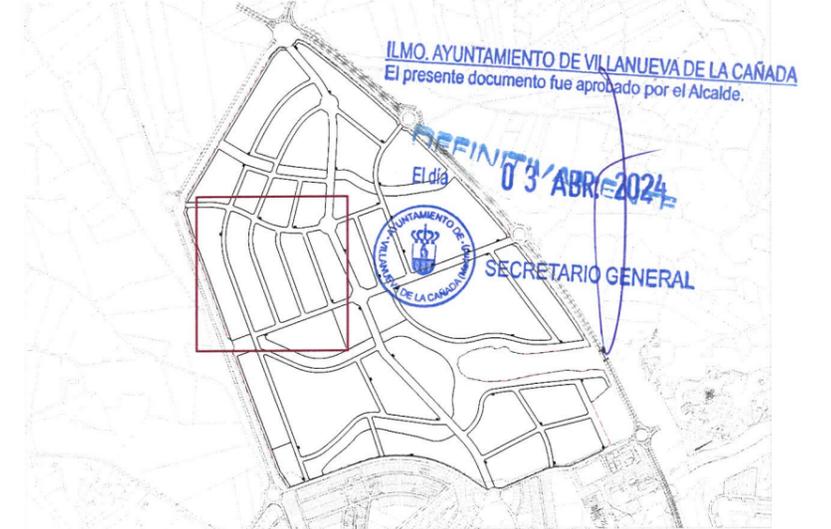
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros   0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle   0 metros a resto de linderos

PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	



Plano de definición de la parcela

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N									
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.594,99	4.479.307,56	11			21			31			41			
2	414.602,16	4.479.287,63	12			22			32			42			
3	414.598,54	4.479.279,95	13			23			33			43			
4	414.590,79	4.479.277,17	14			24			34			44			
5	414.581,60	4.479.302,75	15			25			35			45			
6			16			26			36			46			
7			17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			



Plano de situacion e. 1:25.000



e. 1:200 Plano de emplazamiento e. 1:5.000